

Minerva Rivera H.

De: "Denitt W. Farias F." <stecnico@camaraaduanera.cl>
Para: "Minerva Rivera" <comex@camaraaduanera.cl>
Enviado: Viernes, 10 de Junio de 2011 16:36
Adjuntar: ALLANAMIENTO AGENTES.doc

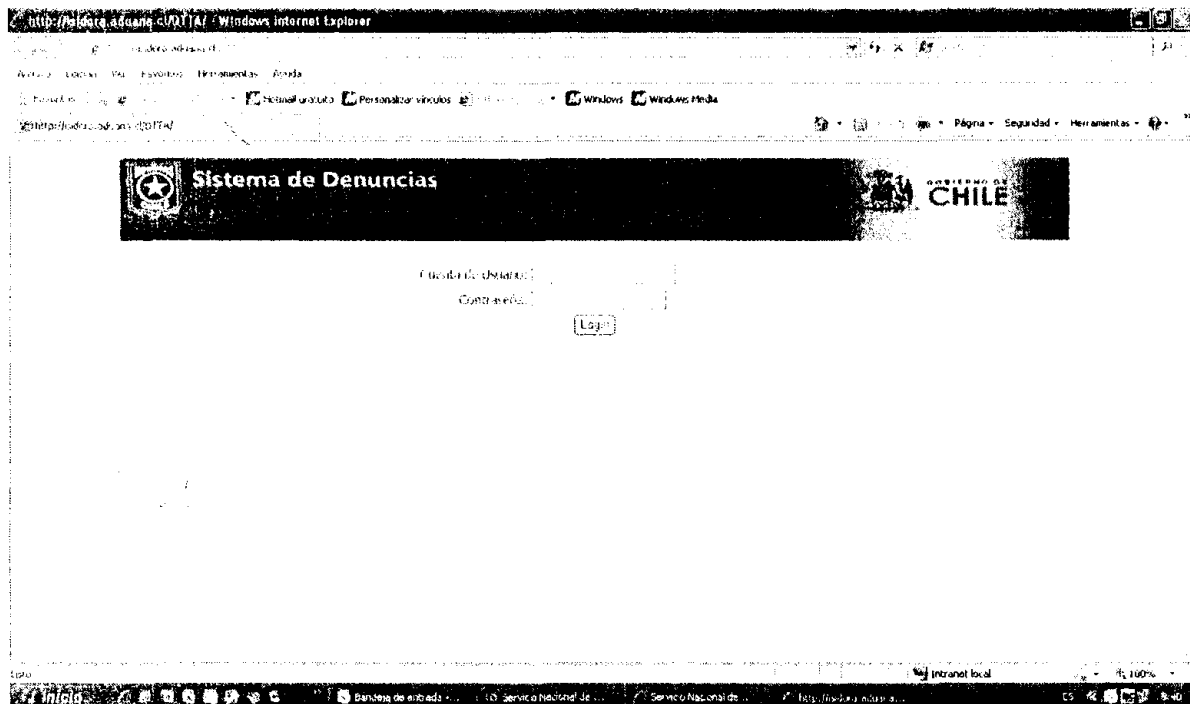
ESTIMADOS SRS. AGENTES, POR EL PRESENTE LES ADJUNTO EL PROCEDIMIENTO PARA QUE PUEDAN ALLANARSE A TRAVES DE INTERNET DE LAS DENUNCIAS EMITIDAS A PARTIR DEL AÑO 2011, CON EL NUEVO SISTEMA DE DENUNCIAS. POR FAVOR LES PIDO QUE LO HAGAN, PUES TENEMOS DE UNA U OTRA FORMA HACER QUE EL SISTEMA FUNCIONE, EN CASO DE TENER PROBLEMAS POR FAVOR CONTACTARSE CON EL SIGUIENTE CORREO, proyectosespeciales@aduana.cl
ATTE.

Marcia Alvarez D'Arcangeli
Fiscalizadora
Unidad Administradora de Audiencias
Dirección Regional de Aduanas I Región
Servicio Nacional de Aduanas

Sotomayor 256
Iquique / Chile
Fono (57) 400237
IP 1237

www.aduana.cl

- 1.-Ingresar en
- 2.- TRAMITACIONES EN LINEA
- 3.- CONSULTA DENUNCIAS
- 4.- DENUNCIAS POR AGENTE
- 5.- INGRESAR CLAVE DE DIN O DUS
- 6.- APARECE ESTA PANTALLA



7.- APARECEN DOS OPCIONES: REVISAR NOTIFICADAS Y ESTADO DIARIO.

8.- EN REVISAR NOTIFICADAS, INDICAR EL ARTICULO Y SI ES CON O SIN AUDIENCIA, APARECEN TODAS LAS DENUNCIAS NOTIFICADAS, SE PINCHA UNA Y AL FINAL DEL FORMULARIO TIENE LA OPCION DE ALLANARSE.